



"Año del buen servicio al ciudadano"

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 057-2017-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 04 de mayo 2017

CUT	63266-2017
Nombre del solicitante	Santos Alburquerque Flores de Ramos
Derecho de uso de agua primigenia	Resolución N° RA N° 177-G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH
	Titular - Ramos Medina, Porfirio

De conformidad con el Informe Técnico N° 215-2017-ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT 63266-2017

SE RESUELVE:

Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI, que queda registrado

Artículo 1°.- Extinguir la licencia de uso de agua, superficial, RA N° 177-G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH, otorgada a favor del señor: Ramos Medina, Porfirio, para el predio con UC N° 57351, con un área bajo riego de 1.00 ha, quedando vigente en lo demás que contiene la mencionada Resolución Administrativa.

Artículo 2°.- Otorgar licencia de uso de agua, superficial, con fines de uso agrario, a favor de la Sra. Santos Alburquerque Flores de Ramos, conforme al detalle siguiente

FUENTE DE AGUA Y VOLUMEN ASIGNADO

Nombre de la Fuente	Río Chira				
Tipo de Fuente	Superficial	Canal Princ: Miguel Checa	L1: Zapata Tejero	L2: Farias	Otros: -----
Comisión de Usuarios	Miguel Checa	Cod. Bloque Act.	PCHI-04-B20	Nom. Bloque Act.	QUERECOTILLO
Predio Cod.	57351				
Área bajo riego (Sólo uso agrícola)	1.00 ha				
Volumen Asignado m³/año	25 035 m³/año.				

Volumen asignado mensual (m³/mes)

VOLUMEN MENSUALIZADO (m3)												
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	Volumen Anual (m3)
2 591	2 164	1 913	1 492	1 346	2 722	2 400	2 535	2 411	1 716	1 934	1 810	25 035

2.2. LUGAR DE USO DEL AGUA

Unidad Productiva o predio	57351
Departamento	Piura
Provincia	Sullana
Ubicación Política	Querecotillo
Ubicación Geográfica del lugar de uso de agua	WGS 84 (UTM) / ZONA: 17/ 540750 E- 9467068 N

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a la Sra. Santos Alburquerque Flores de Ramos, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Miguel Checa, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chira – Clase A, con conocimiento a la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla V, Dispóngase se publique en el portal de la Autoridad Nacional del Agua, conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHIRA
Ing. Juan José Gómez Murillo
Administrador Local de Agua